



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08  
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50630112200310165487900100001010000051017182123679

Factura electrónica: 00100001010000051017

Factura No. 51017 |

Contado(X) Credito( ) |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:  
611.78

30-11-22

Cliente

Condición de pago

ARCILLAS Y PIGMENTOS LA VALENCIA LIMITADA

Fecha de emisión: 30-11-22

Contacto: Violeta Morice

Fecha de vence: 30-11-22

Teléfono: 7104-6312/71046312

Porcentaje Comisión: 3.00%

WEST PARK OFIBODEGAS, CALLE LAS CARRERAS, CIUDAD COLÓN

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PERMISOS DE IMPORTACION / EXPORTACION	1	€30,589.00	€3,976.57	€34,565.57
2	FE - EXAMEN PREVIO	1	€21,412.00	€2,783.56	€24,195.56
3	FE - REVISION DE DUA CON AFORO FISICO	1	€21,412.00	€2,783.56	€24,195.56
4	FE - DUA DE IMPORTACION / CONSOLIDADO	1	€55,060.00	€7,157.80	€62,217.80
5	FE - GASTOS FIJOS	1	€21,412.00	€2,783.56	€24,195.56

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	40498	Subtotal:	€149,885.00
BL No.:	B2214213	Otros cargos:	€0.00
DUA No.:	541862	IVA:	€19,485.05
Trámite:	IMPORTACION	Total:	€169,370.05
Aduana:	SANTAMARIA	Monto anticipado:	€0.00
Proveedor:	BOTZ GMBH	Saldo pendiente:	€169,370.05

Observaciones

BL:B2214213

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación